



**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS ERASMUS+ 2018-2019
Llamada Extraordinaria**

A continuación se detalla la adjudicación provisional de destinos Erasmus+ de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas para el curso 2018-2019, relativos a la llamada extraordinaria. La adjudicación de la Beca Erasmus+ estará condicionada a la aceptación definitiva por parte de la universidad de destino.

Alumnos de: (G.ADE; G.GAP; ADE-INF; ADE-TEL)

Nº	DNI	Destino Provisional	PAÍS	SEM
1	53249457H	Budapest Business School	Hungría	2
2	48678519P	Budapesti Műszaki Főiskola	Hungría	2
3	20058795N	KTH	Suecia	2
4	48711892P	Nijmegen School of Management	Holanda	2
5	45902312Q	University of Ljubljana	Eslovenia	2
6	26762935C	Warsaw University of Technology	Polonia	2
7	18460943Q	Telecom & Management Sud Paris	Francia	2
8	48597751Q	Warsaw University of Technology	Polonia	2
9	29222264M	Zilinska Univerzita V Ziline	Eslovaquia	2
10	44896000T	Telecom & Management Sud Paris	Francia	2
11	53879726H	Nijmegen School of Management	Holanda	2
12	20916743Z	*Gedimino Technikos Universitاس	Lituania	2

*Condicionada a acreditar el nivel Inglés B2 antes del 30-11-2018



Los alumnos solicitantes que se relacionan a continuación no han sido seleccionados por no cumplir con el requisito de idioma mínimo en los destinos solicitados. Si lo desean pueden solicitar destino donde no se requiera idioma o el nivel requerido sea inferior. Para ello deberán contactar con la Unidad de Programas Internacionales y solicitarlo dentro del plazo establecido para la aceptación o renuncia de la beca.

Alumnos sin destino provisional

Nº	DNI	Destino Provisional
1	54519961W	Sin destino por no tener nivel de idioma
2	X8011472C	Sin destino por no tener nivel de idioma

Los seleccionados disponen hasta **el 10 de octubre a las 13.00h para notificar por escrito la aceptación o renuncia del destino** presentando el escrito que se adjunta y que está disponible en la página web de la FADE (Relaciones Internacionales): <http://www.ade.upv.es>, Programas Internacionales. El escrito debe presentarse en la Oficina de Relaciones Internacionales de la FADE (Javier Jorrín, en el horario de atención al público, de lunes a viernes de 11.00h a 13.00h) o por email a: intade@ade.upv.es. Posteriormente los estudiantes seleccionados deberán contactar con esta oficina para recabar información sobre el destino adjudicado e iniciar los correspondientes trámites de admisión y convalidaciones.

En Valencia, a 04 de octubre de 2018

La Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Documentos anexos:

- Hoja de aceptación destino provisional
- Hoja de renuncia destino provisional

BECAS ERASMUS+ - ADE 2018-2019
ACEPTACIÓN DE DESTINO PROVISIONAL (Llamada Extraordinaria)

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

ACEPTO el destino provisional que se me ha adjudicado en la resolución de fecha 04 de octubre 2018.

DESTINO ADJUDICADO: _____

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo en _____,
a _____ de 2018.

Firma

BECAS ERASMUS+ - ADE 2018-19
RENUNCIA DE DESTINO PROVISIONAL (Llamada Extraordinaria)

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

RENUNCIO al destino provisional que se me ha adjudicado en la resolución de fecha 04 de octubre de 2018.

DESTINO ADJUDICADO: _____

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo en _____,
a _____ de 2018.

Firma